

DATOS GENERALES

Curso académico

Tipo de curso	Diploma de Especialización
Número de créditos	30,00 Créditos ECTS
Matrícula	930 euros (importe precio público)
Requisitos de acceso	Licenciados, diplomados y Graduados. Personas recién tituladas y aquellos que quieren desarrollar o desarrollan su labor profesional en asesoría fiscal, contable, departamento de contabilidad de empresas, sociedades de auditoría, cámaras de comercio y entidades o instituciones de análoga dedicación.
Modalidad	On-line
Lugar de impartición	online
Horario	online
Dirección	
Organizador	Departament de Comptabilitat
Dirección	Gregorio Labatut Serer Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Comptabilitat. Universitat de València

Plazos

Preinscripción al curso	Hasta 24/10/2023
Fecha inicio	Noviembre 2023
Fecha fin	Septiembre 2024

Más información

Teléfono	961 603 000
E-mail	informacion@adeituv.es

PROGRAMA

Matemáticas financieras para las NIIF

1. Conceptos previos
2. Leyes financieras
 - 2.1 Ley de capitalización compuesta
 - 2.2 Ley de capitalización simple
 - 2.3 Ley de descuento simple comercial
3. Tipos de interés
 - 3.1 Rédito
 - 3.1.1 Rédito en capitalización simple
 - 3.1.2 Rédito en capitalización compuesta
 - 3.2 Tanto efectivo
 - 3.3 Tanto nominal
 - 3.4 Rentabilidad real y coste real
 - 3.5 Tasa anual equivalente (TAE)
4. Rentas
 - 4.1 Rentas pospagables
 - 4.1.1 Valor actual de una renta pospagable
 - 4.1.2 Valor final de una renta pospagable
 - 4.2 Rentas prepagables
 - 4.2.1 Valor actual de una renta prepagable
 - 4.2.2 Valor final de una renta prepagable
5. Métodos de amortización de préstamos
 - 5.1 Método de cuotas constantes

Normas Internacionales de Información Financiera. NIIF.

1. Introducción

- 1.1 Las NIIF en Europa y su instauración en España
- 1.2 Organización del IASB
- 1.3 El cuerpo normativo de las NIIF
- 2. Normas de registro y valoración
 - 2.1 El marco conceptual
 - 2.2 Inmovilizado material e inversiones inmobiliaria, inmovilizado intangible, deterioro de valor de los activos. Gastos Financieros
 - 2.3 Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas (NIIF 5)
 - 2.4 Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar (NIC 17)
 - 2.5 Instrumentos financieros
 - 2.6 Existencias. Ingresos por ventas y prestaciones de servicios
 - 2.7 Impuesto sobre beneficios. Activos y pasivos por impuestos diferidos (NIC 12)
 - 2.8 Provisiones y contingencias. Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.
 - 2.9 Subvenciones, donaciones y legados (NIC 20)
 - 2.10 Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables. Hechos posteriores.
- 3. Los estados financieros. su preparación y presentación
 - 3.1 Normas para la preparación de los estados financieros
 - 3.2 Estado de la situación financiera (Balance de situación)
 - 3.3 Pérdidas y ganancias
 - 3.4 Estado de flujos de efectivo
 - 3.5 Estado de Cambios del Patrimonio Neto
 - 3.6 Notas (Memoria)

Normas para la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas

- 1. Introducción
- 2. Concepto de grupo de sociedades y obligación de presentar cuentas anuales consolidadas (CAC)
- 3. Dispensa de la obligación de presentación de cuentas anuales consolidadas
- 4. Tipos de sociedades
- 5. Tipos de participación patrimonial: directa, indirecta, triangular, recíproca y circular
- 6. Tanto nominal de participación, tanto de control y tanto efectivo de interés patrimonial
- 7. Los métodos de consolidación
- 8. Conjunto consolidable y perímetro de consolidación
- 9. El proceso de consolidación contable
- 10. Eliminación inversión-patrimonio neto
- 11. Eliminaciones de resultados por operaciones intragrupo
- 12. Eliminaciones por créditos y débitos recíprocos
- 13. Valoración de la inversión financiera (participación). Coste de la combinación de negocio
- 14. La fecha de adquisición
- 15. La participación de los socios externos
- 16. La eliminación inversión-patrimonio neto en ejercicios posteriores: las reservas en sociedades consolidadas
- 17. Casos prácticos completos
- 18. Modificación de la inversión y/o del porcentaje de participación
- 19. Caso de dominio indirecto
- 20. Concepto de patrimonio neto a los efectos de la consolidación contable.
- 21. Contenido de la memoria consolidada
- 22. Contenido del informe de gestión consolidado

Otros marcos Normativos

- 1. Marco Normativo para Entidades Financieras y de Seguros
 - 1.1 Introducción
 - 1.2 Sector de entidades de crédito
 - 1.2.1 Concepto de entidad de crédito
 - 1.2.2 Actividad de las entidades de crédito
 - 1.2.3 Normativa contable de las entidades de crédito: la circular 4/2017
 - 1.3 Sector de entidades aseguradoras
 - 1.3.1 Actividad de las entidades aseguradoras
 - 1.3.2 Características de las entidades aseguradoras
 - 1.3.3 Normativa contable de las entidades aseguradoras
 - 1.4 Notas específicas de auditoría de entidades financieras y de seguros. Anexos
- Anexo 1. Estados financieros consolidados públicos de las entidades de crédito Anexo 2. Estados financieros de las entidades aseguradoras
- 2. Marco normativo de Contabilidad Pública y Entidades sin Ánimo de Lucro
 - 2.1 Delimitación y marco normativo del sector público y de las Entidades sin Ánimo de Lucro
 - 2.1.1 Sector público y contabilidad pública
 - 2.1.2 Entidades sin ánimo de lucro
 - 2.2 Estructura del Plan de Cuentas
 - 2.3 Primera parte. El marco conceptual de la contabilidad
 - 2.3.1 Requisitos de la información a incluir en las cuentas anuales
 - 2.3.2 Principios contables
 - 2.3.3 Elementos de las Cuentas Anuales
 - 2.3.4 Criterios de registro o reconocimiento contable
 - 2.3.5 Criterios de valoración

- 2.4 Segunda parte: normas de reconocimiento y valoración
- 2.5 Tercera parte: las cuentas anuales
 - 2.5.1 Las cuentas anuales en los planes de cuentas
 - 2.5.2 Información presupuestaria en el PGCP: el Estado de Liquidación del Presupuesto y el Estado de Remanente de Tesorería.
 - 2.5.3 Información sobre la actividad de las entidades sin ánimo de lucro
- 2.6 Cuarta y quinta parte: cuadro de cuentas y definiciones y relaciones contables
 - 2.6.1 Cuadro de cuentas
 - 2.6.2 Algunas cuestiones sobre el Inmovilizado material en el PGCP 2010 y el PCESFL 2013
 - 2.6.3 Algunas operaciones específicas del sector público
 - 2.6.4 Algunas operaciones específicas de las entidades sin ánimo de lucro

3. Aspectos Contables de la Ley Concursa!

- 3.1 Regulación concursa!
- 3.2 Organos concursales y efectos de los concursos
- 3.3 Fases del concurso
 - 3.3.1 Fase de preparación y presentación del concurso
 - 3.3.2 Fase común o fase de esclarecimiento
 - 3.3.3 Fase de resolución
 - 3.3.4 Determinación de la masa activa
 - 3.3.5 Determinación de la masa pasiva y de los créditos contra la masa
 - 3.3.6 Caso práctico

Acceso, Normas y procedimientos de Auditoría

- 1. Acceso, normas y procedimientos de auditoría
 - 1.2 Introducción
 - 1.3 La contabilidad y la auditoría de cuentas en la legislación mercantil
 - 1.4 Concepto de auditoría de cuentas
 - 1.5 Tipos de auditoría
 - 1.6 Ámbito de aplicación
 - 1.7 Auditoría obligatoria
 - 1.8 Aspectos esenciales a considerar en la actual ley de auditoría de cuentas
 - 1.9 Definición de entidades de interés público
 - 1.10 Normas para toda clase de auditorías
 - 1.11 Nuevas definiciones
 - 1.12 Nombramiento del auditor
 - 1.12.1 Nombramiento por la sociedad
 - 1.12.2 Nombramiento por el registrador mercantil
 - 1.12.3 Revocación del auditor por la sociedad
 - 1.13 La independencia del auditor
 - 1.14 Independencia y extensiones
 - 1.15 Renuncia por causa justa
 - 1.16 Escepticismo profesional
 - 1.17 Contratación
 - 1.18 La supervisión pública del ICAC
 - 1.18.1 Sistema de supervisión antes de realización de la auditoría
 - 1.18.2 Sistema de supervisión durante la realización de la auditoría
 - 1.18.3 Sistema de supervisión después de la realización de la auditoría
 - 1.19 El proceso de una auditoría
 - 1.19.1 Fase de planificación del trabajo
 - 1.19.2 Fase de ejecución del trabajo
 - 1.19.3 Documentación y archivos: Los papeles de trabajo
 - 1.19.4 Fase de finalización
 - 1.19.5 Obligaciones de la sociedad auditada
 - 1.20 El sistema de control interno
 - 1.20.1 Evaluación preliminar del control interno
 - 1.20.2 Técnicas de evaluación del control interno
 - 1.20.3 Revisión del control interno. Pruebas de cumplimiento o de control
 - 1.20.4 Informe de control interno o carta de recomendaciones
 - 1.21 El informe de auditoría
 - 1.21.1 Contenido del antiguo informe de auditoría
 - 1.21.2 Contenido del nuevo informe de auditoría revisado
 - 1.22 La opinión del auditor
 - 1.22.1 Tipos de opinión
 - 1.22.2 Publicidad del informe de auditoría
 - 1.23 Marco normativo de información financiera aplicable, cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento
 - 1.24 Auditoría de cuentas consolidadas
 - 1.25 Organización interna
 - 1.26 Organización del trabajo
 - 1.27 Deber de custodia y secreto profesional
 - 1.28 Acceso a los papeles de trabajo
 - 1.29 Auditoría de cuentas de entidades de interés público
 - 1.29.1 Informe de auditoría de cuentas de entidades de interés público
 - 1.29.2 Informe adicional para el comité de auditoría
 - 1.29.3 Informe anual de transparencia
 - 1.29.4 Informe a las autoridades nacionales supervisoras de las entidades de interés público

- 1.29.5 Servicios incompatibles
- 1.29.6 Estructura organizativa de las Entidades de Interés Público
- 1.29.7 Comisión de auditoría de Entidades de Interés Público
- 1.30 Contratación, rotación y designación de auditores de cuentas o sociedades de auditoría
- 1.31 Infracciones
- 1.32 Sanciones
- 1.33 Tasa del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por el control y supervisión de la actividad de auditoría de cuentas
- 1.34 Auditoría obligatoria
- 1.35 Resumen del Proyecto de Real Decreto por el que se desarrolla la Ley 22/2015, de 20 de julio de auditoría de cuentas
- 1.36 Anexo I. Algunos informes de auditoría
- 1.37 Objetivos y procedimientos en las áreas de trabajo en auditoría
 - 1.37.1 Área de tesorería
 - 1.37.2 Área de inmovilizado
 - 1.37.3 Área de inversiones financieras
 - 1.37.4 Área de existencias
 - 1.37.5 Área de cuentas a cobrar y a pagar por operaciones de tráfico
 - 1.37.6 Área de impuestos o fiscal
 - 1.37.7 Área de ingresos y gastos
- 1.38 Normas de registro y valoración
 - 1.38.1 Inmovilizado material
 - 1.38.2 Inversiones inmobiliarias
 - 1.38.3 Inmovilizado intangible
 - 1.38.4 Activos no Corrientes mantenidos para la venta
- 1.39 Auditoría del inmovilizado material
- 1.40 Auditoría del inmovilizado intangible
- 1.41 Normas de registro y valoración
- 1.42 Auditoría de las subvenciones de capital
- 2. El nuevo informe de auditoría
 - 2.2 El nuevo informe de auditoría tiene un enfoque distinto
 - 2.3 Estructura del nuevo informe de auditoría
 - 2.4 Diferencias entre el informe de EIP y empresas normales
 - 2.5 Diferencias entre "cuestiones clave de auditoría" y "aspectos más relevantes de auditoría"
 - 2.6 Cuestiones clave de auditoría e informe con opinión modificada o incertidumbre sobre empresa en funcionamiento

[Normas de ética, independencia y control de la calidad de la auditoría de cuentas.](#)

- 1.- El Marco Normativo de la Supervisión Pública de la Auditoría
 - 1.1. Concepto de auditoría
 - 1.2. Clases de auditoría
 - 1.3. La auditoría de cuentas y su función de interés público
 - 1.4. El marco normativo de la auditoría de cuentas
 - 1.5. El sistema de supervisión pública de la auditoría de cuentas
 - 1.6. Las corporaciones profesionales
 - 1.7. Obligatoriedad de auditoría de cuentas y nombramiento del auditor
- 2. Sistema de Supervisión antes de la realización de la Auditoría (1): Autorización del auditor, registro público y formación continuada
 - 2.1. Trayectoria para la habilitación profesional como auditor
 - 2.2. La etapa formativa previa a la habilitación en el ámbito comunitario y nacional
 - 2.3. Requisitos profesionales: La buena reputación
 - 2.4. La autorización al ejercicio de la auditoría legal
 - 2.5. El registro público de auditores
 - 2.6. Requisitos formativos posteriores a la habilitación: La formación continuada
- 3. Sistema de Supervisión antes de la realización de la auditoría (11): La independencia del auditor
 - 3.1. Concepto y clases de independencia
 - 3.2. La regulación de la independencia en el ámbito internacional y europeo
 - 3.3. La regulación de la independencia en el ámbito español
 - 3.4. El régimen de incompatibilidades
 - 3.5. El contrato y la rotación de auditores
 - 3.6. Régimen de prohibiciones
 - 3.7. Los honorarios de los auditores
- 4. Sistema de Supervisión durante la realización de la auditoría: Las normas de carácter profesional
 - 4.1. Las normas de auditoría
 - 4.2. Las Normas Internacionales de Auditoría
 - 4.3. Las Normas Técnicas de Auditoría
 - 4.4. Las Normas Éticas
 - 4.5. El Control de Calidad Interno
 - 4.6. La responsabilidad plena del auditor del grupo de sociedades
 - 4.7. Cooperación entre auditores
- 5. Sistema de supervisión después de realizar la auditoría: El control de calidad, la responsabilidad y los deberes del auditor
 - 5.1. El control de la auditoría de cuentas
 - 5.2. Concepto y clases de responsabilidad
 - 5.3. Deberes del auditor
- 6. La auditoría y la verificación en las entidades de interés público
 - 6.1. Concepto de entidad de interés público
 - 6.2. Las entidades de interés público en la normativa española

- 6.3. Mecanismos de garantía de la auditoría de las entidades de interés público en la normativa española
- 6.4. Otras entidades obligadas a elaborar el informe de transparencia
- 6.5. La información no financiera y sobre diversidad

[Normas Internacionales de Auditoría aplicables a España. NIA-ES](#)

La emisión de normas internacionales de auditoría

- 1. La Federación internacional de contadores
- 2. Adopción de las NIA en el ámbito europeo y español
- 3. Las NIA adaptadas al caso español o NIA-ES
 - 3.1. Cuerpo de NIA-ES
 - 3.2. Entrada en vigor de las NIA-ES
 - 3.3. Estructura de las NIA-ES
 - 3.4. Interpretación de las NIA-ES

200-299. Principios generales y responsabilidades

NIA-ES 200. Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría

NIA-ES 210. Acuerdo de los términos del encargo de auditoría

NIA-ES 220. Control de calidad de la auditoría de estados financieros NIA-ES 230. Documentación de Auditoría

NIA-ES 240. Responsabilidad del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude

NIA-ES 250. Consideración de las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de los estados financieros

NIA-ES 260 revisada. Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad

NIA-ES 265. Comunicación de las deficiencias en el control interno a los responsables del gobierno

y a la dirección de la entidad

NIA-ES 300. Planificación de la auditoría de estados financieros

NIA-ES 315. Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y su entorno

Anexo I Ejemplo de matriz de riesgo con riesgos clave requeridos por la norma (1.7) Anexo 11 Cuadro explicativo de la evaluación de riesgos y respuesta en la planificación

NIA-ES 320. Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría

NIA-ES 330. Respuestas del auditor a los riesgos valorados

NIA-ES 402. Consideraciones de auditoría relativas a una entidad que utiliza una organización de servicios

NIA-ES 450. Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría NIA-ES 500. Evidencia de auditoría

NIA-ES 501. Evidencia de auditoría. Consideraciones especiales para determinadas áreas NIA-ES 505. Confirmaciones

externas NIA-ES 510 revisada. Encargos iniciales de auditoría. Saldos de apertura NIA-ES 520. Procedimientos analíticos

NIA-ES 530. Muestreo de auditoría

NIA-ES 540. Auditoría de estimaciones contables, incluidas las de valor razonable y de la información relacionada a revelar

NIA-ES 550. Partes vinculadas

NIA-ES 560. Hechos posteriores al cierre

NIA-ES 570 revisada. Empresa en funcionamiento NIA-ES 580. Manifestaciones escritas

NIA-ES SERIE 600. Utilización del trabajo de otros

NIA-ES 600. Consideraciones especiales-auditorías de estados financieros de grupos (incluido el trabajo de los auditores de los componentes)

NIA-ES 610. Utilización del trabajo de los auditores internos NIA-ES 620. Utilización del trabajo de un experto del auditor

NIA-ES 700 (Revisada) Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros

NIA-ES 701 Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente

NIA-ES 705 (Revisada) Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente NIA-ES 706 (Revisada) Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente.

NIA-ES 710. Información comparativa- Cifras correspondientes de períodos anteriores y estados financieros comparativos.

NIA-ES 720 (Revisada) Responsabilidad del auditor con respecto a otra información

NIA-ES 805 (Revisada) Consideraciones especiales -Auditorías de un solo estado financiero

[Gestión de riesgos y control interno.](#)

1. Un enfoque moderno del riesgo y control interno en la auditoría

- 1.1. Introducción
- 1.2. El nuevo enfoque de riesgo de auditoría
- 1.3. Riesgo de auditoría y nivel de confianza
- 1.4. Riesgo de muestreo y de no muestreo
- 1.5. El enfoque cualitativo frente al cuantitativo en la valoración del riesgo de auditoría
- 1.6. Importancia del control interno
- 1.7. Conceptualización y normalización del modelo de riesgo
- 1.8. Críticas al modelo de riesgo
- 1.9. El juicio profesional en la valoración del riesgo
- 1.10. Niveles de análisis del riesgo

2. Importancia relativa

- 2.1. Importancia relativa
- 2.2. Cálculo del nivel de precisión (fase de planificación)
- 2.3. Cálculo del error tolerable (fase de ejecución)
- 2.4. Cálculo de la materialidad (fase de finalización)
- 2.5. Supuesto práctico. Importancia relative

3. El control interno de la entidad auditada
 - 3.1. Concepto de control interno
 - 3.2. Objetivos de control interno
 - 3.3. Descripción y evaluación preliminar del control interno
 - 3.4. Revisión del control interno. Pruebas de cumplimiento
 - 3.5. Informe de control interno o carta de recomendaciones

PROFESORADO

Ignacio Aguilar Jara

Auditor de Cuentas. Preparador examen ROAC

Carlos Barroso Rodríguez

KPMG Auditores, S.L.

Elisabeth Bustos Contell

Profesor Contratado Doctor. Universitat de València.

Pedro Sergio Carmona Ibáñez

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Comptabilitat. Universitat de València

Natividad Cervera Millan

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Comptabilitat. Universitat de València

José Enrique Contell García

Socio - Auditoría. Grant Thornton, S.L.P.

Rosa María Dasí González

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Comptabilitat. Universitat de València

Cristina de Fuentes Barberá

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Comptabilitat. Universitat de València

Carlos Luis González Amat

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas

César Gregori Romero

Socio-Director / Supervisor. Moore Ibergrup Auditores, S.A.P.

Gregorio Labatut Serer

Profesor/a Titular de Universidad. Departament de Comptabilitat. Universitat de València

Silvino Mañez Pardines

Manager. Pricewaterhousecoopers Asesores de Negocios, S.L.

Enrique Rubio Herrera

Vocal Asesor en la Dirección de la Oficina Nacional de Auditoría (Intervención General de la Administración del Estado)
Presidente de ICAC (hasta febrero 2020)

OBJETIVOS

Las salidas profesionales que tiene el curso son:

El título homologado por el ICAC como curso de formación teórica de acceso al examen del ROAC para auditores a los que se refiere el art.27 del Reglamento de la Ley de Auditoría (Real Decreto 2/2021 de 30 de enero de 2021), para los módulos I.1: (I.1.1. Gestión de riesgos y control interno, I.1.2. Normas y procedimientos de auditoría, I.1.3 Normas de acceso a la auditoría de cuentas, I.1.4 Normativa sobre el control de calidad de la auditoría de cuentas, I.1.5 Normas Internacionales de Auditoría aplicables a España, I.1.6 Normas de ética e independencia) así como las siguientes asignaturas del módulo I.2: I.2.2. Normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, I.2.3. Normas Internacionales de Información financiera y I.2.4. Otros marcos: Contabilidad de entidades financieras y de seguros, de entidades sin ánimo de lucro, de entidades públicas y de situaciones concursales, según la Resolución de 12 de junio de 2012 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Es un título propio de la Universidad de Valencia y no tienen la condición de dispensar de la primera fase del examen de acceso al ROAC.

Ventajas de realizar el Diploma de Especialización Auditoría de Cuentas:

1. Permite presentarte al examen del ROAC. Ya que si no se han cursado previamente las materias enumeradas anteriormente

en un curso de postgrado homologado por el ICAC no es posible presentarse al examen del ROAC.

2. Si estás trabajando ya en una firma de auditoría, el haber cursado las materias anteriores podrá servir para que computen las horas que se realicen en el trabajo.

3. Si estás interesado en trabajar en una firma de auditoría, este es tu diploma, o si estás interesado en trabajar en el departamento de contabilidad de cualquier empresa,

4. Puedes cursarlo online, con las facilidades que ello conlleva.

El título homologado por el ICAC como curso de formación teórica de acceso al examen del ROAC para auditores a los que se refiere el art.27 del Reglamento de la Ley de Auditoría (Real Decreto 2/2021 de 30 de enero de 2021), para los módulos I.1: (I.1.1. Gestión de riesgos y control interno, I.1.2. Normas y procedimientos de auditoría, I.1.3 Normas de acceso a la auditoría de cuentas, I.1.4 Normativa sobre el control de calidad de la auditoría de cuentas, I.1.5 Normas Internacionales de Auditoría aplicables a España, I.1.6 Normas de ética e independencia) así como las siguientes asignaturas del módulo I.2: I.2.2. Normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, I.2.3. Normas Internacionales de Información financiera y I.2.4. Otros marcos: Contabilidad de entidades financieras y de seguros, de entidades sin ánimo de lucro, de entidades públicas y de situaciones concursales), según la Resolución de 12 de junio de 2012 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Es un título propio de la Universidad de Valencia y no tienen la condición de dispensar de la primera fase del examen de acceso al ROAC.

El Diploma de Especialización Auditoría de Cuentas es muy completo e incluye desde el estudio de matemáticas financieras para las NIIF y normas internacionales de información financiera hasta normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas y procedimientos de auditoría.

Dentro del Diploma de Especialización Auditoría de Cuentas se incluyen normas de ética, independencia y control de la calidad de la auditoría de cuentas, así como normas internacionales de auditoría (España), herramientas de gestión de riesgos y control interno.

Entre los objetivos, en primer lugar es dotar al estudiante mediante la instrucción y adiestramiento avanzado de las habilidades y cono cimientos requeridos para ejercer posiciones de liderazgo profesional en lo referente a experto en auditoría de cuentas.

Por otro lado, se busca facilitar a los estudiantes los modos y los medios que permitan el aprendizaje, así como los trabajos de aplicación práctica en las técnicas y métodos más recientes ajustados al campo de la contabilidad y la auditoría.

Por último, también se persigue fomentar en el estudiante el desarrollo de valores tales como la conciencia de servicio y responsabilidad social, entre otros, para una mayor y mejor profesionalización de la figura del auditor de cuentas.

El Diploma de Especialización Auditoría de Cuentas permite al usuario descubrir oportunidades de mejora en la organización, así como optimizar productos o servicios, establecer procedimientos, incluyendo su implementación y valoración, mejora continua, etc.

En definitiva, a través del Diploma de Especialización Auditoría de Cuentas conseguirás obtener todos los conocimientos que necesitas para aprender a realizar una gestión impecable en áreas contables, financiera, legal y administrativa.

Ventajas de realizar el Diploma de Especialización Auditoría de Cuentas:

1. Permite presentarte al examen del ROAC. Si no se han cursado previamente las materias enumeradas anteriormente en un curso de postgrado homologado por el ICAC no es posible presentarse al examen del ROAC.

2. Si estás trabajando ya en una firma de auditoría, el haber cursado las materias anteriores podrá servir para que computen las horas que se realicen en el trabajo.

3. Puedes cursarlo online, con las facilidades que ello conlleva.

METODOLOGÍA

La metodología online permite trasladar la experiencia formativa al AULA VIRTUAL de la UV, donde el alumnado y el profesorado podrán adquirir e intercambiar conocimientos independientemente del momento y del lugar donde se encuentren. El Aula Virtual se constituye como un entorno de encuentro, intercambio y aprendizaje dinámico.

Los participantes disponen de una clave personalizada que permite el acceso al curso desde cualquier ordenador conectado a Internet y desde cualquier navegador Web y sistema operativo.

MATERIALES Y RECURSOS ADECUADOS

El alumnado tiene a su disposición en el Aula Virtual todo el material didáctico que compone el programa del curso.

Además contará, en su caso, con un conjunto de recursos adicionales que van a permitir al profesorado complementar su docencia: Materiales multimedia, vídeos a través de un servicio de video streaming, archivos Powerpoint, archivos PDF, audios, diapositivas, galerías de imágenes, enlaces de interés, bibliografía, etc. que serán herramientas de apoyo para profundizar en los conocimientos del curso.

COMUNICACIÓN CONSTANTE

Durante el desarrollo de la actividad formativa, los participantes dispondrán de diversas herramientas de comunicación, como los foros, los chats y la mensajería interna.

Los FOROS de debate son espacios compartidos por todos los participantes (alumnado y profesorado) que permiten el intercambio de ideas, así como resolver dudas, proponer debates y responder cuestiones.

También permiten intercambiar archivos para realizar actividades determinadas en grupo.

"Los foros fomentan la participación, la colaboración y el trabajo en equipo. Están siempre disponibles, el alumno decide cuándo realiza su aportación, escogiendo el momento que mejor se adapta a su horario.

Se ofrece también la posibilidad de comunicarse en tiempo real a través de un CHAT. Este mecanismo es útil cuando varios participantes deseen debatir sobre un tema en concreto de un modo simultáneo y sincrónico.

El Aula Virtual dispone de un sistema de VIDEOCONFERENCIA que permitirá profundizar en distintos contenidos, discutir casos prácticos, y asistir a presentaciones en las que los alumnos pueden realizar preguntas y compartir experiencias.

Un eje fundamental en la formación on line es el seguimiento personal llevado a cabo por los tutores del curso, ayudando a

profundizar y afianzar los conceptos clave y resolviendo las dudas y consultas particulares a través de un sistema de TUTORÍA personal.